

Lima, 16 de setiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

Av. Santa Cruz No. 315, Miraflores.

Presente. -

Atención: Sr. Alix Godos García
Intendente General de Supervisión de Conductas

Referencia: Expediente No. 2025040404
Respuesta a Oficio No. 5211-2025/SMV/11.1

De nuestra consideración,

Mediante el presente, damos respuesta a lo requerido en el Oficio de la referencia, en los siguientes términos:

1. Sobre el primer requerimiento relacionado a la permanencia de Robelis Valores S.R.L. como integrante del Grupo Romero, es pertinente señalar que Robelis Valores S.R.L. es una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, y que, conforme a la normativa aplicable, la transferencia de sus participaciones constituye un acto constitutivo de derecho.

Al respecto, el Tribunal Registral, mediante el CXXI Pleno Registral, aprobó como acuerdo plenario lo siguiente: *"La transferencia de participaciones sociales de una sociedad comercial de responsabilidad limitada opera con la inscripción de la escritura pública de transferencia."*

En tal sentido, si bien el 9 de abril de 2025 se informó como hecho de importancia la suscripción del contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de Robelis Valores S.R.L. y el 5 de agosto de 2025, el cierre de dicha transacción, al no haberse inscrito aún la transferencia en los Registros Públicos, dichas participaciones continúan siendo formalmente de titularidad de Maray S.A. Sin perjuicio de ello y a fin de evitar confusiones, procedemos con la actualización del diagrama del Grupo Económico.

2. Sobre el segundo requerimiento mediante el cual se solicita aclarar quién es el accionista controlador de Intradevco Industrial S.A., destacamos que la información consignada en el diagrama del Grupo Económico es la correcta, por lo que confirmamos que Alicorp Inversiones S.A. es el accionista controlador de Intradevco Industrial S.A. y no Tecnología Aplicada S.A.

En atención a ello, procedemos con la actualización correspondiente en el reporte del Grupo Romero.

3. Sobre el tercer requerimiento, procedemos con la actualización de la información del reporte y diagrama del Grupo Romero, en estricto cumplimiento de lo solicitado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Muy atentamente,

Veronica Cecilia Febres Sarmiento
Representante Bursátil
Alicorp S.A.A.